



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba,

10 MAY 2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 266/2016, de fecha 14 de abril de 2016, por la cual se solicitó la expedición de los diplomas a los egresados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la nota emitida por el Sistema Guaraní arrojó diferencias en las fechas de egreso en el caso de dos (2) títulos;

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles solicita la rectificación de dicha Resolución; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°. - Rectificar el artículo 1° de la Resolución Decanal N° 266/2016, la que en su parte pertinente quedará de la siguiente manera:

Donde dice:

BURGO MANGIANTINI, JUAN MARTIN DNI: 35283421 Fecha de egreso: 25/11/2015
MONTE, HERNAN NICOLAS DNI: 35283421 Fecha de egreso: 16/12/2015

Debe decir:

BURGO MANGIANTINI, JUAN MARTIN DNI: 35283421 Fecha de egreso: 10/12/2015
MONTE, HERNAN NICOLAS DNI: 35283421 Fecha de egreso: 17/12/2015

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

= 441